

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	
DENOMINACIÓN SERVICIO ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y FECHA DE CREACIÓN	Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito de La Rioja (creada en 1999). - Punto de coordinación de la órdenes de protección en La Rioja.
DOTACIÓN DE PERSONAL	3 Trabajadoras sociales. 4 Psicólogas. 2 Juristas. 1 Jurista Criminóloga (Responsable.) 3 Administrativas 1 Técnico de inserción sociolaboral. Programa Específico con psicólogo y psiquiatra para intervención con menores víctimas de cualquier delito violento (ubicado fuera de sede judicial).
UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	Una oficina en cada partido judicial (Logroño, Haro y Calahorra), todas con sede en el juzgado correspondiente.
COORDINACIÓN CON JUZGADOS (DETALLAR CÓMO SE ARTICULA)	- Desde los juzgados remiten resoluciones judiciales para conocimiento de la OAVD y de la víctima en los casos en los que no está personada. - Remisión de las Órdenes de Protección. - Emisión por la OAVD informe de valoración de medias e informe de Evaluación.
COORDINACIÓN CON FISCALÍA (DETALLAR CÓMO SE ARTICULA)	- Coordinación en los casos en los sin denuncia, a través de la notificación ad hoc a Fiscalía. - Solicitud de escrito de acusación en los casos de no personación de la víctima en proceso penal .
COORDINACIÓN CON LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (DETALLAR CÓMO SE ARTICULA)	- En elaboración protocolo de actuación en virtud de la labor encomendada a ellos por el Estatuto de la Víctima.
COORDINACIÓN CON FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD (DETALLAR CÓMO SE ARTICULA)	- Coordinación para la derivación en los casos que no se haya interpuesto denuncia. - En violencia de género: acceso e introducción De datos en VIOGEN.
DATOS ESTADÍSTICOS: Nº VÍCTIMAS ASISTIDAS Nº DELITOS ASISTIDOS (ESPECIFICAR TIPO DE DELITO)	Datos de casos nuevos en 2017 VIOLENCIA DE GÉNERO 437 MALTRATO PADRES A HIJOS 45 MALTRATO DE HIJOS ADULTOS A PADRES 44 MALTRATO HIJOS MENORES A PADRES 36 MALTRATO OTROS FAMILIARES 33 VIOLENCIA DE PAREJA 28 COACCIONES/AMENAZAS 36 DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL 35 INJURIAS/CALUMNIAS 7 LESIONES 46 ROBO/HURTO 12 ACOSO ESCOLAR 1 OTROS DELITOS 32 CIVIL 19

	<p>OTRA PROBLEMÁTICA 75 TOTAL: 886</p> <p>Intervenciones llevadas a cabo por profesionales de la OAVD en 2017: 6811</p>
<p>¿SE ELABORAN MEMORIAS ANUALES DE ACTIVIDAD? INDICAR PRINCIPALES CONTENIDOS</p>	<p>Sí.</p> <p>Respecto de la víctima: Tipo de delitos, número de víctimas, edad, nacionalidad, casos con denuncia, sin denuncia. Se especifican los delitos relativos a la violencia de género, violencia doméstica y delitos contra la libertad sexual.</p> <p>Respecto a la actividad de la OAVD con las víctimas: acompañamientos a juicio, elaboración de informes, solicitud de medidas de protección, coordinación con profesionales. Instalación de dispositivos GPS propios de la OAVD. Estadísticas de calidad (cuestionario a los usuarios, carta de compromisos...)</p> <p>Respecto a la actividad de la OAVD: jornadas de formación, charlas de sensibilización, participación en congresos,...</p>
<p>FORTALEZAS DEL SERVICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención integral e interdisciplinar (social, laboral, jurídica, criminológica y psicológica individual y grupal). - Amplia red de coordinación ente profesionales. - Dispositivos de Protección propios para víctimas de cualquier tipo de delito (conexión al 112, GPS, pulsera). - Coordinación con 112 para avisos de salidas y permiso de centro penitenciario (en delitos que no son violencia de género). - Intervención psicológica individual y grupal. - Programa de inserción socio laboral con víctimas de violencia de género y violencia doméstica /Programa de empresas solidarias. - Formación a profesionales. - Solicitud de medidas de protección. - Acompañamientos juicio. - Tramitación de Justicia Gratuita a víctimas (ventanilla única). - Coordinación con Servicio Estatal de Empleo Público (ventanilla única).
<p>CARENCIAS DEL SERVICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta información desde el Consejo Asesor de cara a unificar las directrices para valoración de vulnerabilidad y modelos de valoración de medidas y de evaluación.
<p>RECOMENDACIONES PARA EL FUTURO/PROPUESTAS DE MEJORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar las Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito. - Potenciar las Oficinas de Asistencia a Víctimas para tutelar los derechos de las víctimas de Violencia de Género. - fomentar su coordinación a través del Consejo Asesor de Víctimas recientemente creado, cuya composición ha de revisarse. (Medida 148 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género)
<p>OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS</p>	